

MARINOS ILUSTRES

EL CAPITÁN DE NAVÍO ERNESTO MANUEL CAMPOS Y LA TIERRA DEL FUEGO

Oscar R. Gronda

El incentivo

Con motivo de haber sido destinado durante varios años en Tierra del Fuego (en la Base Naval Ushuaia, luego en el Batallón de Infantería de Marina N° 5, en Río Grande, y posteriormente en el Comando del Área Naval Austral, con asiento en la misma base naval), con el correr del tiempo nació en mí un gran cariño hacia la isla y su geografía, una simpatía particular hacia sus habitantes y un acentuado interés en su historia, sentimientos que tuve oportunidad de verificar que se hacían presentes en muchos oficiales que habían sido destinados en Tierra del Fuego, ya sea en destinos terrestres como en buques o aviones en estación. Ello determinó que, aún habiéndome alejado de esas latitudes, me mantuviera informado de lo que sucedía en la isla, fundamentalmente mediante la frecuente lectura de los dos diarios fueguinos a los que se puede acceder por Internet: “*Tiempo fueguino*” y “*El diario del fin del mundo*”. También, en menor medida, por el contacto ocasional pero sostenido en el tiempo, con Martín Lawrence (conocido poblador, propietario de la Estancia MOAT y nieto de John Lawrence, quien con su esposa Clara constituyó la segunda familia no nativa radicada en la Isla), quien me honra con su amistad y que actualmente reside en Buenos Aires.

La lectura de ambos periódicos –particularmente– me hizo tomar conocimiento de una ceremonia realizada el 15 de enero de 2010 en el cementerio “viejo” de Ushuaia, ante los restos del Capitán de Navío (R) Ernesto M. Campos, ex gobernador de Tierra del Fuego, con motivo del 23° aniversario de su fallecimiento. El acto organizado por el gobierno local, el Comando del Área Naval y entidades vecinales, y que contó con la presencia de familiares del extinto y numerosos pobladores de la zona. Esta ceremonia se repite todos los años en dicho lugar por idéntica circunstancia.

La lectura de los detalles del acto motivaron mi inmediato interés, porque tenía (y tengo) un grato y nostálgico recuerdo de ese distinguido Oficial Superior que fuera Jefe del Cuerpo de Cadetes de la Escuela Naval Militar, cuando este aprendiz de cronista –orgullosamente– era uno de ellos. La lectura sobre la ceremonia y la inmediata evocación de quien con tanto entusiasmo e idoneidad nos inculcara los principios rectores de la profesión (el honor, el patriotismo, el amor a la Armada, etc.) me motivaron a realizar otra forma de homenaje:

El Capitán de Navío de IM (R) Oscar R. Gronda realizó cursos de capacitación, entre otros: Andinismo y Supervivencia en Zonas Montañosas en la Escuela de Tropas de montaña del Ejército Argentino; Curso de Aplicación para Oficiales en la ex-Escuela de Guerra de IM (obtuvo Premio Armada Argentina); Operaciones de Contra Guerrilla y Supervivencia y Operaciones en Selva en la Escuela de las Américas del Ejército de los Estados Unidos de América (Zona del Canal de Panamá, obteniendo el premio Graduado distinguido); Comando y Estado Mayor en la Escuela de Guerra Naval; Defensa Continental en el Colegio Interamericano de Defensa, dependiente de la OEA en Washington DC (USA). En los últimos tres institutos se desempeñó, además, como Instructor invitado (obtuvo Condecoración “Al mérito”), Profesor de Planeamiento Naval y Asesor en el Departamento Estudios, respectivamente. Fue Jefe de Curso Comandos en zonas australes para Guardiamarinas de Infantería de Marina en el Batallón de IM N° 5. Ejerció el Comando de la Agrupación de Comandos Anfíbios (Capitán de Corbeta), del Batallón de IM N° 3 y de la Fuerza de Apoyo Anfíbio. Su último cargo en actividad lo desempeñó como Jefe del Estado Mayor del Comando de la Infantería de Marina. EN 1988 solicitó su pase a situación de retiro. Pertenece a la Promoción 83 de la Escuela Naval Militar.



(1)

Valiosísima información que he obtenido de La Armada Argentina en Tierra del Fuego. Presencia y acción de Arnoldo Canciani, editada por el Instituto de Publicaciones Navales, del Centro Naval. Este prestigioso autor de numerosa bibliografía relativa a Tierra del Fuego, ha sido designado por tal motivo, miembro de la Academia Nacional de la Historia de dicha provincia..

(2)

De esa manera la Zurubí se incorporó a la fuerza efectiva de la Base Naval y en función de su intensa actividad en las aguas fueguinas, en poco tiempo y para siempre, se ganó el afecto del pueblo de Ushuaia. Buceando más antecedentes sobre este tema, encontramos en Internet un dato por demás interesante: la lancha fue concebida en el tablero de Manuel Maximiliano Campos, dibujante desde 1921 de la División Ingenieros del Ministerio de Marina, quien, entre otras embarcaciones, diseñó el legendario queche de doble proa LEHG II (en 1943, a pedido del mismo Vito Dumas, quien pasaría a ser su propietario y a bordo del cual circunvalaría el mundo en 1943) y al Fortuna I, conocidísimo yate de la Escuela Naval Militar (botado en 1949). Manuel era primo hermano del Capitán Campos; como vemos, a ambos, además de las relaciones familiares, los iba a vincular también la Zurubí. Acotemos, de paso, que una personalidad como la de Manuel M. Campos merecería, luego de la investigación correspondiente, ser volcada en las páginas del Boletín del Centro Naval. La lancha ARA Zurubí, concebida como "lancha patrulla" o "patrullera" fue construida en 1939 en el astillero de Río Santiago, juntamente con su gemela El Dorado, siendo destinada en principio, fundamentalmente a tareas de practica en el Río de la Plata; como decíamos, fue trasladada en 1944 por el entonces Teniente Campos navegando hasta Ushuaia, siendo recibida con grandes exclamaciones de júbilo por los lugareños. La Zurubí desarrolló tareas de variada índole: relevamientos hidrográficos, campañas de balizamiento, patrullajes, apoyo a puestos de control de tráfico marítimo, traslados de científicos embarcados con diversas finalidades, etc., pero fundamentalmente realizó innumerables tareas de apoyo a la comunidad: transporte de los pobladores y sus enseres de todo tipo, incluyendo animales, actuación en emergencias, fundamentalmente de orden sanitario, salvatajes, etc. De igual modo fue en repetidas ocasiones embarcación

esta modesta crónica, nacida en el reconocimiento y concebida con más entusiasmo que idoneidad literaria, centrada fundamentalmente en su labor como Gobernador de Tierra del Fuego y luego legislador, en su representación. Para ello tomé contacto con María Mercedes Campos de Llano, hija del Capitán Campos, casada con un distinguido camarada; las circunstancias de ser hija, esposa y suegra de marinos como ella con orgullo nos hace presente, permiten determinar que evidentemente tiene "la mirada color gris horizonte y lleva un ancla en el orillo". A través de "Mechita" (como se la conoce entre los amigos) tomé contacto con su señora madre, doña Mercedes Gamboa de Campos; ambas gentilmente me facilitaron documentos e información que, con otros obtenidos por mi cuenta, me permitieron redactar esta semblanza.⁽¹⁾

Años de la armada - Actividades iniciales en Tierra del Fuego

El Capitán Campos nació en Buenos Aires el 5 de agosto de 1914. Ingresó a la Escuela Naval Militar el 1º de marzo de 1931, formando parte de la Promoción 62; egresó como Guardiamarina el 3 de julio de 1936.

En sus primeros años en el servicio activo prestó servicios en el crucero ARA *Almirante Brown* (como Guardiamarina, años 1936 a 1939 y luego como Alférez de Fragata, actual Teniente de Corbeta) y posteriormente en el guardacostas ARA *Independencia* (año 1940).

Con la jerarquía de Alférez de Navío (actual Teniente de Fragata), en 1941 cursó la Escuela de Aplicación en la Especialidad de Armamento; posteriormente prestó servicio en el rastreador ARA *Spiro*, torpedero ARA *Córdoba* y transporte ARA *Ushuaia* (1943).

Un dato muy interesante en función del tema de esta crónica: con fecha 13 de agosto de ese año (1943) el Presidente Provisional de la Nación, General Pedro Pablo Ramírez, firmó el Decreto 5.626 creando la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego (hasta ese momento, Territorio Nacional) y disponiendo que el gobierno territorial fuese ejercido por un Oficial Superior de la Armada, en servicio activo, a propuesta del Ministerio de Marina, del cual dependería.

A partir de dicho año, el entonces Teniente de Fragata Campos se desempeñó como Ayudante Secretario del Gobernador Marítimo, comenzando por el primero de ellos, el entonces Capitán de Navío Fidel Lorenzo Anadón (luego Contraalmirante), y luego de los Capitanes de Navío Gregorio Antonio Portillo (luego Contraalmirante) y Fidel Antonio Degaudenzi.

Precisamente, en ocasión de ejercer la Ayudantía del Capitán Anadón, recibió la directiva de trasladar la lancha ARA *Zurubí* y el remolcador *Olco*, navegando, desde Río Santiago hasta Ushuaia. Así lo hizo: con escalas en Mar del Plata, la Base Naval Puerto Belgrano y San Sebastián. Luego de poco más de 1.500 millas náuticas recorridas, y tras sortear múltiples peripecias, ambas unidades arribaron a Ushuaia el 16 de junio de 1944.⁽²⁾

Accediendo al Legajo de Conceptos del Capitán Campos, encontramos los siguientes comentarios correspondientes a dicho período de servicio:

"Trabajos especiales que se le han confiado: Conducción del remolcador Olco y lancha Zurubí desde Río Santiago hasta Ushuaia."

"Informe sobre cualquier orden cuya ejecución haya merecido mención especial": Jefe del convoy del Olco y Zurubí en su viaje de Río Santiago a Ushuaia, no obstante todas las dificultades y contratiempos ejecutó la misión en forma sobresaliente."

Cabe agregar que el entonces Teniente Campos ejerció el Comando de la lancha *Zurubí* y del remolcador *Olco*, sin perjuicio de sus funciones en la Gobernación Marítima.



Lancha ARA *Zurubí*
en el dorso de una edición de los billetes de \$100.

Más adelante, y con la jerarquía de Teniente de Navío, se desempeñó en el torpedero ARA *Mendoza*, y posteriormente, como Ayudante Secretario del Ministro de Marina.

Como Capitán de Corbeta, en el año 1948 integró una Comisión que representó a la Armada en los festejos del 7° Centenario de la fundación de la Marina de Castilla; en la ocasión fue condecorado por el Gobierno de España con la Cruz del Mérito Naval, 2.ª clase con distintivo blanco. En esa oportunidad visitó, asimismo, diversos establecimientos de destilación de turba y subproductos en Dinamarca, así como también plantas industriales de conservas de pescado. Luego, algunos astilleros ubicados en Harlem (Holanda).

En 1949 ejerció el comando del rastreador ARA *Robinson*. El año siguiente fue Segundo Comandante de la fragata ARA *Heroína* y, posteriormente, Comandante del buque tanque ARA *Punta Delgada*.

En 1950 fue Jefe de la Secretaría de la Prefectura Nacional Marítima (actualmente: Prefectura Naval Argentina) y luego, Jefe del Cuerpo de Aspirantes de la Escuela de Mecánica de la Armada.

Ascendido a Capitán de Fragata, en el año 1952 se desempeñó como Jefe del Cuerpo de Cadetes de la Escuela Naval Militar. Transcurrido más de medio siglo desde entonces, resulta de estricta justicia hacer presente unas modestas palabras de reconocimiento por todo lo que nos brindó en aquel entonces el Capitán Campos: su persistente dedicación a nuestra formación en el sentido más integral y el desarrollo de las virtudes que deben caracterizar al oficial naval, fueron, sin duda, fruto de sus esfuerzos, que mucho agradecemos.

En 1953 ejerció el Comando del torpedero ARA *Garay* y al año siguiente se desempeñó en la Base Naval Puerto Belgrano.

En 1955 realizó el Curso Superior de la Escuela de Guerra Naval. En 1956 prestó servicio en las Direcciones Generales del Material Naval y de Navegación e Hidrografía. A su solicitud le fue concedido el retiro efectivo con fecha 1° de julio de 1957.

Nuevo régimen de gobierno: Restablecimiento del Territorio Nacional

Producida la Revolución Libertadora el 16 de septiembre de 1955, el Gobierno Provisional por Decreto –Ley del 28 de febrero de 1957– restableció el Territorio Nacional de la Tierra del

de paseo para clubes, asociaciones y amigos en general. Entre las anécdotas más destacadas se destaca la protagonizada en momentos que realizaba una patrulla por dicho canal, cuando recibió el llamado de una pareja que se encontraba en la costa: una madre a punto de dar a luz, acompañada con su esposo. Una vez embarcados, la criatura no quiso esperar y fue así que la versátil lancha Zurubí se transformó en cuna de un nuevo habitante fueguino. Luego de casi medio siglo de labor ininterrumpida, en 1985 quedó inactiva por unos cuantos años como consecuencia de los desgastes sufridos en su tarea. Pero, advertida la necesidad de continuar utilizando sus servicios, durante 1992 se presentó un proyecto destinado a reacondicionarla, en el cual el Gobierno de la Provincia, la Municipalidad de Ushuaia, empresas, entidades y particulares de la zona tuvieron una participación significativa. Uniendo los esfuerzos de todas estas organizaciones, se realizaron los trabajos tendientes a que volviera a navegar. El 12 de octubre de 1993 con los actos de conmemoración del 109° aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia, el Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por Decreto N° 2359 declaró a la Lancha de "Interés Histórico Provincial" y fue así que retornó al servicio para continuar su labor de apoyo a la comunidad fueguina. Otro dato de indudable interés relacionado con la presente semblanza es que en el año 2019 se produjo un hecho histórico; por primera vez una mujer asumió el Comando de un buque de la Armada; tal honor le correspondió a la Guardiamarina Erica Vanessa Bibbó, al comando de la lancha Zurubí.

Otra importante referencia para este trabajo: en los Apuntes sobre los buques de la Armada Argentina, magnífica obra del CLCO (R) Pablo E. Arguindeguy, encontramos en el Tomo VI, página 2.947, la reseña relativa a la lancha Zurubi. En ella aparece este comentario: "Su actividad múltiple y mantenida excede el tamaño y el alcance de estos Apuntes y está desde ya reclamando la exclusividad de un libro para ella sola". Ninguna opinión más autorizada que la del señor Almirante. Hace poco tiempo la vieja y querida lancha nuevamente necesitó descansar transitoriamente y fue así que otra vez recostada en el muelle auxiliar "Augusto Lasserre" de Ushuaia, fue sometida a calafateo, cambio de maderas teca de la cubierta y de tapa de regala, cambio y reparación de candeleros en las bases, etc. Renovada (y definitivamente incorporada a los afectos de la población local) continúa aún prestando servicios "allá donde la Patria se prolonga". Integra la Agrupación Lanchas Rápidas, en la actualidad junto al Aviso Sobral, la lancha rápida Intrépida, las patrulleras Clorinda, Concepción del Uruguay, Baradero y Barranqueras y el remolcador Toba.

Difundida la noticia de la renuncia del Capitán Campos tuvo lugar en la población fueguina un inmediato movimiento tendiente a reponerlo en el cargo.

Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, que abarcaba "la parte oriental de la Isla Grande y demás islas del archipiélago de la Tierra del Fuego e Islas de los Estados y Año Nuevo, conforme a los límites fijados por el tratado del 23 de julio de 1881, las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur, las Islas Sandwich del Sur y el Sector Antártico Argentino comprendido entre los meridianos 25 Oeste y 74 Oeste y el paralelo 50 Sur. El Gobernador, como jefe de la administración del Territorio, era el representante directo y natural del Poder Ejecutivo Nacional con el deber de cumplir la Constitución y las leyes de la Nación y con las facultades de dictar "los reglamentos, ordenanzas y disposiciones convenientes para la administración, fomento y seguridad del Territorio, en todo lo que sea materia de su competencia, la recaudación de los impuestos y demás rentas del territorio y su inversión, como así la de los demás fondos que le corresponda." Fue designado para ejercer el primer cargo de Gobernador con este régimen, el Capitán de Fragata (R) Pedro Carlos Florido; quien asumió el 1º de marzo de 1957; renunció luego de un corto período de ejercerlo, pasando a reemplazarlo "a cargo" de la Gobernación su Secretario, que no era otro que el Capitán Campos.

Asumida la Presidencia de la Nación por el Dr. Arturo Frondizi el 1º de mayo de 1958, mediante Decreto N° 858 del 3 de junio de ese año, éste lo nombró Gobernador del Territorio Nacional "por un período de ley" (3 años). El instrumento legal fue refrendado por el Dr. Alfredo Vítolo, Ministro del Interior, y el Vicealmirante Adolfo B. Estévez como Secretario de Estado de Marina. Dentro de la Armada fue difundido por el Boletín Naval Público N° 254 del 27 de junio de dicho año.

Períodos de gobierno del Capitán Campos en el Territorio Nacional

El primero de ellos, a raíz del Decreto mencionado, abarcó desde el 7 de junio de 1958 hasta el 10 de junio de 1961.

Confirmado por el Presidente Frondizi y con acuerdo del Senado, su segundo período abarcó desde dicha fecha hasta el 11 de mayo de 1962, fecha en la cual presentó su renuncia, por solidaridad y lealtad con el Presidente de la Nación, quien había sido derrocado por las Fuerzas Armadas mediante un golpe de estado.

Difundida la renuncia del Capitán Campos, tuvo lugar en la población fueguina un inmediato movimiento tendiente a reponerlo en el cargo y fue así que un grupo de habitantes de Ushuaia, Río Grande, e inclusive de la zona rural hicieron llegar al Dr. José M. Guido, quien había asumido la primera magistratura, una solicitud en ese sentido; éste no demoró en acceder y es así que el 28 de julio de ese año el Capitán Campos prestó juramento por tercera vez como Gobernador del Territorio, cargo que desempeñó hasta el 12 de octubre de 1963 cuando, asumida la Presidencia de la Nación por el Dr. Arturo H. Illia, tras elecciones generales en todo el país, el Capitán Campos presentó nuevamente su renuncia.

Posteriormente, y convocado por la Secretaría de Marina de entonces para desempeñarse como personal retirado en servicio, se desempeñó como Secretario de la Comisión Nacional del Río Bermejo, que presidía el Contraalmirante Gregorio A. Portillo.

Posteriormente cumplió funciones directivas en la flota de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Diputado Nacional

Despertado su Interés por volcar en la actividad política sus experiencias e inquietudes, se afilió al Movimiento de Integración y Desarrollo, que creó y presidió el Dr. Arturo Frondizi.

En las elecciones generales de marzo de 1973, convocadas por el Presidente de la Nación "de facto", General Agustín Lanusse, la señora Esther Fadul de Sobrino y el Capitán Cam-

pos fueron elegidos Diputados Nacionales por el Distrito Tierra del Fuego para el período 1973–1977. La señora de Sobrino fue, por designación en un período anterior, la primera legisladora nacional del Territorio; el Capitán Campos, el segundo.

El Capitán Campos ejerció su cargo desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 26 de marzo de 1976, fecha en la cual fue disuelto el Congreso Nacional por disposición de la Junta Militar que dos días antes había derrocado a la Presidente de la Nación María Estela Martínez de Perón.

Gestión del Capitán Campos en sus tres períodos de gobierno en el Territorio

Su acción fue por demás fecunda y a ritmo sostenido, merced a su gran empuje personal. La excelente administración de los recursos disponibles, tanto los del Territorio como los provistos por el Gobierno Nacional posibilitó la concreción de numerosas obras que permitieron el desarrollo insular y contribuyeron significativamente al bienestar de la población. A continuación se enumeran algunas de las obras más importantes llevadas a cabo durante su gestión, lo que de ninguna manera agotan el tema; en ella fue secundado, obviamente, por numerosos funcionarios, de entre ellos, creemos justo destacar a Martín Lawrence, perteneciente a una familia pionera del Territorio, quien se desempeñó durante la mayor parte de la gestión del Capitán Campos como Secretario de Gobierno, Educación y Salud Pública.⁽³⁾

Extendió los beneficios del gas natural existente en la localidad de Río Grande, ampliando la red disponible desde el gasoducto de Cabo Domingo e instalando supergas en Ushuaia y zona de influencia.

Encaró resueltamente el acuciante problema de la carencia de viviendas para la población más humilde de Ushuaia y Río Grande, comenzando con la ayuda del Banco Hipotecario Nacional, con la construcción de 125 casas y la concesión de 100 créditos a la población. Se adjudicaron en venta 73 solares urbanos y se otorgaron 81 permisos precarios de ocupación.

Se cubrieron las necesidades de las familias más carenciadas, proveyendo 186 unidades económicas de cocinas y calefones a gas en Río Grande y supergas en Ushuaia. Se instalaron grupos electrógenos en ambas localidades.

Se instalaron tuberías de agua corriente para abastecer un barrio de 200 viviendas en Río Grande.

Una obra sin duda relevante fue la construcción de sendos hospitales en las mencionadas localidades.

Las viviendas y los hospitales, particularmente, fueron recibidas con gran beneplácito por la población, en especial por la de menores recursos, entre la que gozaba de gran popularidad y de la cual frecuentemente recibía muestras de afecto y consideración.

Se aumentó la red de alumbrado público; se asfaltaron gran cantidad de calles en Ushuaia y Río Grande.

Propició y obtuvo la inclusión del Territorio en la Ley N°14.773 (Ley del Petróleo Nacional), por la cual Tierra del Fuego se igualaba a las demás provincias petroleras en la percepción de las regalías correspondientes a la explotación de los hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos.

Fomentó decididamente el turismo de la región, dotando de infraestructura apropiada para tales fines, mediante la construcción de hoteles y hosterías dotadas de grandes comodidades y cuya belleza aún son alabadas por pobladores y turistas: “Albatros”, en Ushuaia; “Kaikén”, en la cabecera del Lago Fagnano; “Petrel”, en Laguna Escondida y “Alakush”, en la bahía Lapataia. Encaró un plan de difusión a gran escala de todo lo atinente a Tierra del Fuego, mediante conferencias en escuelas y centros culturales, particularmente en la Capital Fe-

(3)

La mayor parte de las obras realizadas por el Capitán Campos en su gestión de Gobierno y como Diputado de la Nación señaladas en la presente crónica, fueron extraídas del libro Ernesto Manuel Campos. Capitán de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur de Irene Edit Yorio (Talleres gráficos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur).

La señora de Sobrino fue, por designación en un período anterior, la primera legisladora nacional del Territorio; el Capitán Campos, el segundo.

deral; exposiciones fotográficas; exhibición de películas; difusión de folletos; etc. Mediante invitaciones cursadas a autoridades del Gobierno Nacional, Provinciales y extranjeras, logró frecuentes visitas al Territorio. Entre ellas, la del Presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, en dos oportunidades; del Presidente del Senado Dr. José María Guido; de los Embajadores de Francia, India, Noruega, Austria, Bolivia, Gran Bretaña, Japón, Canadá, Estados Unidos de América, Israel, Australia y El Salvador; Ministros y Secretarios de Estado, también Senadores y Diputados de la Nación y una extensísima lista de autoridades e ilustres personalidades.

Se concretó el viaje del buque *Yapeyú* a la Antártida, previa estadía en Ushuaia.

Su gobierno prestó especial atención a la evolución de la riqueza agropecuaria y forestal. Se obtuvo la radicación del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) en el Territorio y se auspició la creación de la Cámara de Industrias Forestales.

El Gobierno del Territorio participó en la Conferencia Internacional realizada en Perito Moreno, conjuntamente con las provincias de Chubut, Santa Cruz y las intendencias chilenas de Aysen y Magallanes, auspiciando la integración económica, social y cultural de las regiones involucradas.

Creó el Parque Nacional de Tierra del Fuego, de 63.000 hectáreas.

Adoptó las medidas necesarias para preservar la "zona franca", como patrimonio de la población fueguina, lo cual constituyó un extraordinario incentivo que posibilitó la radicación de industrias.

Inauguró la primera emisora de radiodifusión: LRA Radio Nacional Ushuaia, denominada "La voz de la Tierra del Fuego".

Creó el Parque Nacional de Tierra del Fuego, de 63.000 hectáreas.

Una permanente preocupación fue todo lo relativo a la educación de la población, primaria y secundaria: se creó la Escuela N° 5 en la fábrica Kami, en la cabecera del lago Fagnano. Merced a su gestión, logró cubrir el cargo de Director del Colegio Nacional de Ushuaia, vacante hasta ese momento y también que dicho establecimiento comenzara a funcionar en el local del Colegio "San Benito", perteneciente a la Congregación de los Sacerdotes Salesianos. Obtuvo partidas para la prosecución de la construcción del edificio de la Escuela Normal N° 1 "José Martí", en la misma ciudad.

Creó la Delegación Federal Sanitaria, la que llevó a cabo una intensa campaña contra la tuberculosis, con activa participación de médicos especialistas arribados desde Buenos Aires. Acercó la atención sanitaria a los pobladores del barrio denominado "el villagio", ubicado en las afueras de Ushuaia, mediante la instalación de un dispensario de salud pública.

Se realizaron obras de ampliación de la playa de tanques de combustible de Ushuaia, logrando que un viaje anual de un buque tanque fuera suficiente para responder a las necesidades del Territorio.

Se colocó el pilotaje correspondiente al muelle del puerto de Ushuaia. Gestionó y obtuvo la instalación de un puente "Bayle" en el río Grande por parte del Ejército Argentino, lo que posibilitó, en particular, el cruce del mismo por maquinaria pesada necesaria para la explotación del petróleo.

Ante la escasez de alimentos de primera necesidad que periódicamente se producía en el Territorio, gestionó y obtuvo el pertinente abastecimiento de carne vacuna, pescado y azúcar, particularmente, desde otras fuentes de provisión del país.

Propició y logró el Código Fiscal, sancionado por Ley de la Nación N° 15.263 y la Dirección de Rentas, organismo creado para la percepción local de los impuestos.

La riqueza ictícola fue de especial interés para el Gobierno: con la colaboración de las Secretarías de Estado de Marina y Agricultura y los clubes de pesca de Ushuaia y Río Grande, se sembraron riachos y lagos con alevinos de truchas

Se realizaron trabajos de ampliación y mantenimiento de las rutas N° 1 a Lapataia, N° 2 a Puerto Almanza y N° 3 a Río Grande.

Se apoyaron económicamente las actividades de los aeroclubes de Ushuaia y Río Grande.

Su labor en el Congreso de la Nación

Mientras se desempeñó como Diputado de la Nación en representación del Territorio de Tierra del Fuego, desarrolló una intensa labor. Entre otros, presentó los siguientes proyectos: Construcción por parte del Automóvil Club Argentino de un motel en Río Grande.

Régimen y reglamentación para la captura de la centolla en aguas de Tierra del Fuego.

Mejoramiento de una pista de aterrizaje en Ushuaia acorde con las necesidades de las aeronaves que podían operar en ese lugar y extensión de la pista de aterrizaje de Río Grande.

Habilitación de un Hogar para ancianos en Río Grande.

Prosecución de las actividades de Líneas Aéreas del Estado en Tierra del Fuego, conectando Ushuaia y Río Grande con otras localidades del continente.

Restablecimiento por parte de Aerolíneas Argentinas del servicio aéreo entre las ciudades de Ushuaia y Río Grande y la localidad de Punta Arenas, Provincia de Magallanes, Chile. Creación del complejo forestal industrial de producción de madera aglomerada y artículos afines en el Territorio.

Descuento en los precios de los pasajes aéreos para estudiantes desde y hacia la Capital Federal, Ushuaia, Río Grande y Puerto Stanley (luego, Puerto Argentino).

Perfeccionamiento de las condiciones de transitabilidad de la Ruta Nacional N° 3, entre Río Grande y San Sebastián.

Instalación de un lavadero de lana en la Provincia de Santa Cruz o en el Territorio de Tierra del Fuego.

Venta de tierras a precios de fomento a los pobladores que decidan construir sus viviendas en proximidades de las hosterías "Kaikén" y "Petrel".

Cooperación del Ejército y la Armada Argentina a efectos de lograr la conexión vial entre Puerto Remolinos y Ruta 0, así como la prolongación de ésta hacia el Este, hasta llegar a Bahía Sloggett.

Creación de una delegación de Gobierno en la Antártida Argentina, posibilitando que su población participara de un acto eleccionario (en el cual las urnas fueron cajas de zapatos).

Instalación en Bahía Crossley, Isla de los Estados, de las dependencias necesarias para el albergue del personal que realiza investigaciones científicas en dicho lugar.

Permanencia del Servicio de Transportes Navales de la Armada Argentina, como línea marítima regular desde y hacia Tierra del Fuego.

Construcción y habilitación de sendas estaciones de piscicultura en Ushuaia y Puerto Stanley (luego, Puerto Argentino), Islas Malvinas.

Mientras se desempeñó como Diputado de la Nación en representación del Territorio de Tierra del Fuego desarrolló una intensa labor.

Habilitación por compra o charteo de un buque de transporte que permita trasladar turistas hasta la Antártida.

Instituir el 22 de febrero como Día de la Antártida Argentina.

Cumplimiento por parte de las autoridades competentes del contralor de las publicaciones cartográficas, mapas, etc., a fin de que “*se extremen todas las medidas tendientes a lograr el fiel cumplimiento de la legislación que ampara la divulgación gráfica de lo que representa nuestra soberanía*”.

Creación de la carrera de Magisterio a nivel terciario, en el Colegio Nacional y el Polivalente “José Martí” de la ciudad de Ushuaia.

Solicitud para que el Servicio de Parques Nacionales diera cumplimiento al convenio firmado con el Gobierno de Tierra del Fuego para la construcción de un camino hasta el glaciar ubicado en los montes Martiales, instalación de un *skyline* en el citado glaciar y construcción de una cabaña en sus proximidades.

Modificación del Decreto Ley N° 2191/57, Ley N° 14.467, sobre Ley orgánica del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego.

Ratificación del Decreto 149/70 por el que se establece la división política del Territorio nacional.

Incorporación de las circunstancias históricas, legales y geográficas del litigio fronterizo entre la Nación y la República de Chile a los cursos de geografía que se imparten en los establecimientos secundarios del país.

Modificación de las condiciones para ser electo legislador local y modificación del número y condiciones de elección de los legisladores del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

Epílogo

Luego de tanta actividad a ritmo sostenido, el Capitán Campos se radicó al fin con su esposa y parte de la familia en la ciudad de Córdoba, donde pasó sus últimos años sobrellevando una enfermedad. Su calvario llegó a su fin una calurosa noche, el 15 de enero de 1987, tenía 72 años. Cumpliendo sus deseos, fue trasladado a la que sería su última morada... obviamente, Ushuaia. En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno se realizó el velatorio; luego, un grupo de pobladores lo llevó a pulso hasta la iglesia, donde se rezó un responso y a continuación numerosos oradores lo despidieron, expresando el afecto y la admiración que había logrado despertar en tierras fueguinas, así como destacando su sencillez y humildad, que lo acercaron a los habitantes de la Isla de todas las clases sociales. Fue sepultado en el cementerio “viejo” de la capital fueguina.

Posteriormente, el Intendente local hizo construir un mausoleo al lado de la cruz central, con una sencilla tumba, como él quería, donde fue trasladado con honores militares. Allí descansa para siempre, en su Ushuaia que tanto quiso, y mirando el canal de Beagle.

El 20 de enero de 1987 por Decreto del Gobierno local se designó con el nombre de “Gobernador Ernesto Manuel Campos” al Hospital Regional Ushuaia “como reconocimiento a los méritos de su gestión”. El 11 de octubre de 1989 el Honorable Consejo Deliberante de la capital del Territorio “como homenaje a su memoria” puso su nombre a la ex calle Colón de esa localidad.⁽⁴⁾

El Capitán Campos, con su conducta, honró y prestigió a la Armada Argentina.

Allí descansa para siempre en su Ushuaia que tanto quiso, y mirando el Canal de Beagle.

(4)
Los datos contenidos en el Epílogo fueron extraídos del libro Un pionero de la Tierra del Fuego. Mi vida junto a un soñador, de la señora Mercedes Gamboa de Campos, viuda del Capitán Ernesto M. Campos.